



Título:

RESPONSABILIDAD CIVIL POR OMISION DE RECONOCIMIENTO
VOLUNTARIO DE LA PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL.

Autor:

- CHÁVEZ CEDRÓN MARICARMEN DOLORES.

Fecha: 2015

RESUMEN

La razón de una investigación está circunscrita al campo teórico y práctico, cuya necesidad está vinculada a la actualización científica, y como quiera que todo conocimiento científico está en constante cambio conforme al avance de la ciencia y tecnología, mediante el cual permite a través de los nuevos paradigmas, desarrollar determinadas investigaciones, tal es el caso de "RESPONSABILIDAD CIVIL POR OMISIÓN DE RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE LA PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL".

El tema del presente trabajo está referido a la responsabilidad que corresponde a los progenitores ante la falta de reconocimiento paterno de los hijos, cuestión que incluye tanto los supuestos en los cuales el padre no reconoce voluntariamente a su descendencia, como así también a la madre, cuando dicha falta de reconocimiento proviene de una conducta que le es imputable, la que se verifica cuando obstaculiza al no permitir la identificación del padre, o no ejerce la acción de filiación en representación de su hijo.

Abordaremos luego previa reflexión en relación al derecho a la identidad. En efecto, creemos que la falta de emplazamiento y el consecuente daño que ello puede ocasionar, vulnera un derecho personalísimo, concretamente configura una violación al derecho de identidad personal. Tal derecho aparece consagrado en los artículos 7 y 8 de la Convención Sobre los Derechos del Niño, los que confieren a los hijos el derecho de conocer a sus progenitores y a tener su identidad.

En definitiva, se tratará de dilucidar en este trabajo si el hecho de la falta voluntaria de reconocimiento de la paternidad puede ocasionar daños en el sujeto no



reconocido, qué tipos de daños son susceptibles de ser infringidos y si esos daños deben o no ser reparados por él en virtud de la concurrencia de los presupuestos de la responsabilidad civil.

PALABRAS CLAVE:

La responsabilidad, La Responsabilidad Civil, La Responsabilidad Contractual, La Responsabilidad Extracontractual, Daño, Daño Emergente, Daños y Perjuicios, Indemnizar, Reconocer, Filiación, Paternidad, Emplazar, Perjuicio, Reconocimiento, Voluntario, Agravio, Eximente, Daño Psicológico.